



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



RESOLUCIÓN F.C.A. Nº 182/2025 CINCO SALTOS, 22 DIC 2025

VISTO:

El Expediente Nº 6562/00/2025, mediante el cual se tramita el llamado a concurso regular, para la cobertura de un cargo AYP2 y un cargo AYP3 –para el Area: Producción Animal - Orientación: Zootecnia – FaCA, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fecha 31/10/2025 la docente Dra. Valeria PELUFO, solicita el pedido de cobertura de cargos de ayudante de primera y expresa textual: *“Motiva este pedido la vacante producida a partir de mi renuncia al cargo de AYP-1 regular (Resol. FCA 197/2024), debido a mi regularización como PAD-1 (Ord. CS. 0266/2023)”*;

Que mediante Resolución FCA n. ° 197/24 la docente Valeria PELUFO renuncia a su cargo de Ayudante de Primera con dedicación Exclusiva -área: Producción Animal, orientación: Zootecnia;

Que mediante Resolución FCA n. ° 181/2025 se otorga licencia sin goce de haberes a la docente Dra. Valeria MALCOTTI a partir del 01/02/2026 y hasta el 31/07/2026 -por razones personales;

Que el pedido de llamado a concurso cuenta con el aval del Director del Departamento de Producción;

Que en el misivo citado en el Visto solicita proponer al Consejo Directivo el llamado para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Semiexclusiva y 1 (un) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple -área: Producción Animal, orientación: Zootecnia-;

Que además manifiesta que, la orientación del llamado incluye 5 (cinco) asignaturas de la carrera Ingeniería Agronómica y 2 (dos) de la Tecnicatura Universitaria en Desarrollo Agropecuario y no posee ningún Ayudantes de Primera;

Que el llamado se enmarca en la normativa vigente, Ordenanza n. ° 728/24 “Reglamento de Concurso Regular para Docentes”;

Que además, se enmarca en el artículo 14° del Decreto n. ° 1246/15 “CCT para el Personal Docente de las Universidades Nacionales”;

Que se ha emitido el Informe TKD n. ° 18582/2025 y el Informe de Actividades, de acuerdo con la Resolución Rectoral n. ° 442/2017, que acredita la existencia de previsión presupuestaria;

Que la Comisión Académica avala el llamado a concurso regular para la orientación Zootecnia;

Que en sesión de Consejo Directivo de fecha 17 de diciembre del 2025 se dio tratamiento al tema, aprobándose por unanimidad;

POR ELLO:



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



RESOLUCIÓN F.C.A. Nº 182/2025
CINCO SALTOS, 22 DIC 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: APROBAR los llamados a concurso Regular para la provisión de cargos de Ayudante de Primera, con localización Cinco Saltos, en el marco de la normativa Ordenanza n.º 728/24 "Reglamento de Concurso Regular para Docentes", que se detallan a continuación:

Departamento	Área	Orientación	Cargo y Dedicación	Cantidad
Producción	Producción Animal	Zootecnia	AYP 2	1 (uno)
			AYP 3	1 (uno)

ARTICULO 2º: INCORPORAR a la presente en ANEXO I -Informe TKD n.º 18582/2025- de acuerdo a la Resolución R n.º 0442/17.-

ARTICULO 3º: IMPUTAR el gasto emergente al Ejercicio 2025, Programa 29, Actividad 01. Dependencia 29-0, Inciso 1, Partida Principal 11, Personal Permanente, Fuente de financiamiento 11, Tesoro Nacional, de acuerdo al TKD n.º 18582/2025.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional del Comahue



ANEXO I

RESOLUCIÓN FCA N° 182/2025
CINCO SALTOS, 22 DIC 2025



Informe TKD #18582/2025 de Facultad de Ciencias Agrarias

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
52781	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: AYP2. A: Producción Animal. O: Zootecnia	0	AY1S	AYP2	R	03/11/2025	31/01/2026	PRODUCCIÓN	PRODUCCION ANIMAL	ZOOTECNIA	0	A	1.515.720,11
52782	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: AYP3. A: Producción Animal. O: Zootecnia	0	AY11	AYP3	R	03/11/2025	31/01/2026	PRODUCCIÓN	PRODUCCION ANIMAL	ZOOTECNIA	0	A	757.850,81
														(*)SUBTOTAL:	2.273.570,93
														TOTAL:	2.273.570,93

(*)FRH en Cs. Agrarias Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11